

Fecha: 12/11/2020 Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

#### **DATOS GENERALES**

Título

Fecha:

Arqueo a la Caja Menor

Responsable Caja Menor:

28 de noviembre de 2024 Laura Elena del Carmen Bustillo Gómez

Cargo:

Secretaria Privada

Auditor

Hector Mauricio Montes Padilla, Jefe Oficina Asesora de Control Interno

\$ 6.260.000

Valor de la Caja:

Resolución: Resolución No. EPA-RES-00042-2024 y Resolución N° EPA-RES-00650-2024 del 26 de agosto

#### Resultados

Arqueo de Caia

Valor Constitución de la Caja Menor vigencia 2024:

2.1.2.02.01 Materiales y Suministro

2.1.2.02.01.001 Minerales, electricidad, gas y agua 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables excepto productos

metálicos, maquinaria y equipo 2.1.2.02.01.004 Productos metálicos, maquinaria y equipo

2.1.2.02.02 Adquisición de servicios

2.1.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comida y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios

o ue caja				
Asigna	ción			\$ 6.260.000
Inicial	Vigente	Uso	%	
\$ 2.800.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.500	100%	
\$ 800.000	\$ 100.000	\$ 100.000	100%	
\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	100%	
\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.500	100%	
\$ 1.200.000	\$ 3.660.000	\$ 2.000.000	55%	
	\$ 1.660.000	\$ 625.000	38%	
\$ 1,200,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	100%	

Gastos soportados:		\$ 5.225.500	
Saldo en libro auxiliar de caja		\$ 1.034.500	Diferencia
Total Conteo físico de efectivo		\$ 374.500	-\$ 660.000
	Billetes	\$ 370.000	
	Monedas	\$ 4.500	

Confirmación punto de control: Se cumple con el manejo de efectivo hasta el 10% \$626.000 SI X

NO

Vales provisionales

\$0

FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	14M OB	RUBRO
FECHA			VALOR	<u> </u>
14/11/2024	1.047.425.250. CTA COB # 001	Carnets institucional con porta carnet y Yoyo	120.000,00	Otros bienes transportables (excepto producto metálicos, maquinaria y equipo)
14/11/2024	Álvaro Antonio Tamayo Trillos C.C 1.047.425.250. CTA COB # 002	Pendon informativos de 2 mts x 1 mts Material : banner 13 onzas,	380.000,00	Otros bienes transportables (excepto producto metálicos, maquinaria y equipo)
15/11/2024	SANGUINO. CÉDULA: 55,308,180.	COMPRA DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (BOTELLÓNES DE AGUA, GASEOSA, JUGOS EN	100,000,00	Minerales; electricidad, gas y agua
15/11/2024	C.C. 9.158,756 CTA COB No. 0661	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de la Oficina Subdirección Administrativa y	490.000,60	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
15/11/2024	C.C. 9.158,756 CTA COB No. 0662	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de la Oficina Dirección General del EPA	350.000,00	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
18/11/2024	JAIME PUELLO Nit.: 73578540-2	VINILO BLANCO PINTUCO T2 X CUÑETÉ BROCHA PUNTA VERDE 5"	261.500,00	Productos metálicos y paquetes de software
18/11/2024	JAIME PUELLO Nit.: 73578540-2	PANEL LED 18W INCRUSTRAR INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE FORTE	278.000,00	Productos metálicos y paquetes de software
18/11/2024	COMERCIALIZADORA FERRETERA CARTAGENA Nit 900947044. FACT		248.000,00	Productos metálicos y paquetes de software
18/11/2024	CARTAGENA Nit 900947044. FACT	HELIO PRIMER EPOXI POLIAMIDA ANT VERDE CROMATO, THINNER CTE, TONNER ESMALTE	526.000,00	Productos metálicos y paquetes de software
18/11/2024	C.C. 9.158.756 CTA COB No. 0668	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico Oficina Planeación,	304.500,00	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
18/11/2024	C.C. 9.158,756 CTA COB No. 0669	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de la Subdirección de Educación del EPA	250,000,00	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
19/11/2024	C.C. 9.158,756 CTA COB No. 0673	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico Oficina de la Subdirección	500,000,00	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
19/11/2024	C.C. 9.158,756 CTA COB No. 0674	Mantenimiento preventivo y correctivo del Almacen del EPA	105.500,00	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
19/11/2024	INVERSIONES SADACH S.A.S. 901736156 - 8	Chilaquiles 3 Cuates, Chilaquiles De Birria, Tacos De Birria, Tacos Al Pastor, TAQUIZA, Enchilada	625.000,00	Comercio y distribucion; alojamíento; servicios o suministro de comidas y bebidas; servicios de
19/11/2024	CARTAGENA Nit 900947044. FACT		500.000,00	Productos metálicos y paquetes de software
19/11/2024	COMERCIALIZADORA FERRETERA CARTAGENA Nit 900947044. FACT	THINNER PIMPINA x 5gal - WAIPE COLOR - RODILLO GOYA DE 2"	187.000,00	Productos metálicos y paquetes de software
		Subtotal	5.225.500,00	



Fecha: 12/11/2020 Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

TABLA DE REFERENCIA VERIFICACION PUNTOS DE CONTROL					
Revisión según procedimiento Código P-GAF-001, Versión 6, 27-11-2023					
Prohibiciones Observación					
Efectuar Préstamos personales.	No se evidencia incumplimiento				
Efectuar pagos de contrato cuando de conformidad con el articulo 39 de la ley 80 de 1993 debe constar por escrito.	No se evidencia incumplimiento				
Reconocer y pagar gastos por concepto de servicios personales y las contribuciones que establece la ley sobre la nómina, cesantías y pensiones	No se evidencia incumplimiento				
Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio.	No se evidencia incumplimiento				
Cambiar cheques a personas naturales y jurídicas.	No se evidencia incumplimiento				
Contratar obligaciones a crédito.	No se evidencia incumplimiento				
Adquirir bienes o servicios de cuantía superiores a los montos autorizados en el acto administrativo de creación.	No se evidencia incumplimiento				
Adquirir elementos cuya existencia este comprobada en el almacén o depósito de la entidad.	No se evidencia incumplimiento				
Efectuar desembolsos que no formen parte del objeto del gasto señalado en el acto de creación.	No se evidencia incumplimiento				
Pagar los gastos que no contengan los documentos soporte exigidos para su legalización tales como facturas y documentos equivalentes.	No se evidencia incumplimiento				

Documentos y detalles necesarios	Observación
Solicitud de apertura	No se evidencia solicitud
Autorización de apertura	Cumple con la expedición de la Resolución No. EPA-RES-00042-2024 y su posterior modificación con la Resolución N° EPA-RES 00650-2024 del 26 de agosto
Póliza de manejo y administración del responsable debidamente aprobada	Al igual que el arqueo anterior, la Secretaria Privada presenta póliza Nº 440-83-99400000108 "Todo riesgo daños materiales entidades estatales", vigente hasta el 27 de abril de 2025, la Secretaria Privada indica que estás pólizas contemplan el amparo de la caja menor, en el ítem "Manejo Global Sector Estata!"  No se observa el amparo específico para el funcionario responsable y por al valor de la Caja Menor.
El rubro presupuestal al que corresponde imputarlo y la cuenta contable respectiva,	En la resolución y en el documento excel se registra el rubro presupuestal correspondiente a cada gasto soportado
Su monto bruto,	Se observa el valor por rubro
Las deducciones practicadas (concepto y monto),	No se evidencian deducciones aplicadas
El monto líquido pagado,	Se observa el valor registrado por cada gasto
La fecha del pago,	Los soportes y los recibos de caja menor poseen fecha
El NIT del beneficiario	Los soportes y los recibos de caja menos poseen nit del beneficiario del pago
Valores no deben ser superior al 10% del valor total de la caja	Cumple sin gastos superiores al 10%

Arqueo de Caja Menor



Fecha: 12/11/2020 Version: 1,0

CÓDIGO: F-SEV-004

		COLOT VIGNOSCO, AN EXTENDED TO A CONTROL OF COLOT AND AN ADMINISTRATION OF COLOT AND ADMINISTRATION OF COLO		En el momento del arqueo la caja m presenta información con sus soportes		
72.M	12264	BENEFIC ACC	CONCEPTO	VALCE	500,000	efectivo se observa diferencia de \$660
1	1 1227	ALP ALAS COLO DE GUARANTE DE LA ALAS EN LA COLO	C ATEST CONTRACTOR STORE C	e escard.	1 14.72.7	pesos mote, indicando la secretaria qui
-				5 516,479.20		debe porque no se solicito reintegro pa
	*171121165	se to the gradual advances to graduate and active and a processing a control to the control of t	en, in es proponed di ges y agus desas c	10841 1860 e		concepto dane 64241 - Servicios transporte aéreo de pasajeros excepto
	2.27.65 E	20.000	2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	1.1.223	1,35	servicios de aerotaxi, del r
H	+-	<del> </del>		1:	2	2.1.2.02.02.006
blic	ados a	facturar deberán cumpli	con la expedición de	la factur	a respec	Los soportes y los recibos presentados
	jún mo	tivo se debe generar re				nombre de Se Cumple
ead		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				Ninguno de los montos pagados pres

Revisión Exigencias Resolución No. EPA-RES-00042-2024 y Resolución N° EPA-RES-00650-2024 del					
26 de agosto					
Documentos y detalles necesarios según las Resoluciones	Observación				
Para la constitución y reembolso de la Caja Menor, se deberá contar con Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Se observa Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
El Ordenador del Gasto y el funcionario responsable del manejo de la caja menor, para proteger los recursos del tesoro público Distrital, deberán constituir una póliza de manejo otorgada por una compañía aseguradora legalmente constituida y autorizada para operar, por un monto igual al 100% del establecido para la Caja Menor. (Art. 7)	Como se indico anteriormente, se presento póliza de riesgo, con literales sobre manejo global sector estatal				
El manejo de los recursos se hará a través de una cuenta corriente, no obstante se podrá manejar efectivo cuando el monto de la misma no supere cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (Art. 8)	Se observa manejo de la caja menor, por cheque se cambia y se maneja el efectivo				
El manejo de efectivo no podrá exceder en ningún momento el 10% del total asignado para la vigencia (Art. 8)	En el momento del arqueo el valor de efectivo en caja no supera el 10% del total asignado				
Para el registro de los movimientos de la caja menor, el afianzado deberá llevar un archivo en Excel o en su defecto un libro auxiliar contable numerado, donde registre diariamente las operaciones que afecten la caja menor. (Art. 9)	4				
Cada vez que se realiza un pago con cargo a la Caja Menor, el titular registrara en el libro auxiliar: su monto bruto, las deducciones practicadas, concepto y monto, el monto líquido pagado, la fecha del pago, el NIT del beneficiarlo. (art. 11)	•				
Los pagos no podrán exceder el 10% del total de efectivo permitido.	No se supera el 10% del total de efectivo permitido según la resolución				
Prohibiciones	Observación				
Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio.	Como no se puede contratar, se observa compras de Botellón de agua, como elemento consumible recurrente.				
Realizar desembolsos con destino a gastos de órganos diferentes de su propia organización.	No se evidencia incumplimiento				
Efectuar pagos de contratos cuando de conformidad con el Estatuto de Contratación Administrativa y normas que lo reglamenten deban constar por escrito.	No se evidencia incumplimiento				



Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

Reconocer y pagar gastos por concepto de servicios personales y las contribuciones que establece la ley sobre la nómina, cesantías y pensiones.	No se evidencia incumplimiento
Cambiar cheques o efectuar préstamos.	No se evidencia incumplimiento
Adquirir elementos cuya existencia este comprobada en el almacén o depósito de la entidad.	Se anexan certificaciones (formato) almacér firmados por el almacenista
Efectuar gastos de servicios públicos, salvo que se trate de pagos en seccionales o regionales del respectivo órgano, correspondiendo a la entidad evaluar la urgencia y las razones que la sustentan.	No se evidencia incumplimiento
Pagar gastos que no contengan los documentos soporte exigidos para su legalización, tales como facturas, resoluciones de comisión, recibos de registradoras o la elaboración de una planilla de control.	No se evidencia incumplimiento

#### Observaciones:

- 1. Se observa la buena practica de no mantener vales provisionales o temporales, como medida para evitar cualquier riesgo en el manejo de la caja meno
- 2. Se observa que se tomaron en cuenta las recomiendaciones dadas por la Oficina Asesora de Control Interno, con la expedición de la Resolución N° EPA-RES-00650-2024 del 26 de agosto.
- 3. Se recomienda revisar y actualizar el procedimiento Código P-GAF-001, Versión 6, 27-11-2023
- 4. En efectivo se observa diferencia de \$660.000 pesos mote, indicando desde la Secretaria Privada que se debe porque no se solicito reintegro para el concepto Dane 64241 Servicios de transporte aéreo de pasajeros excepto los servicios de aerotaxi, del rubro 2.1.2.02.02.006, como se observa a continuación en la solicitud de reembolso del mes de noviembre, recomendando que se tenga presente que la caja menor esta constituida por un valor total de \$6.260.000, valor con el cual se deben realizar todos los calculos.

2.2					ر المسلم الموادية المسلم ا		
म डक	7 20 6A	BEAUTICEARD	VALCA	ัฐภูเด็ด			
				ş			
				1			

Laura Elena del Carmen Bustillo Gómez

Secretaria Privada

Hector Mauricio Montes Padilla Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Arqueo de Caja Menor